

Congreso de Costa Rica estudiará ley sobre parejas homosexuales

El Movimiento Diversidad de Costa Rica patrocina un proyecto de ley de unión civil para parejas del mismo sexo que ingresará formalmente la semana próxima a la Asamblea Legislativa.

La iniciativa de unión civil pretende equiparar en derechos a la comunidad homosexual costarricense, otorgando a cada integrante de parejas estables del mismo sexo el derecho a la seguridad social, si no tiene independencia económica, y a la herencia, entre otras cuestiones.

Asuntos polémicos, como el matrimonio en toda regla o la adopción, han quedado fuera del texto. Abelardo Araya, presidente del Movimiento Diversidad —que agrupa a los colectivos de homosexuales y lesbianas del país— asegura que “son temas que desgastarían más que beneficiar”.

De todas maneras, la posibilidad de adopción para parejas homosexuales “no está del todo fuera de la mesa” debido a que las leyes costarricenses permiten que una persona adopte en solitario, señaló.

Araya explicó que “hemos planteado a nuestros diputados que cómo es posible que tengamos todas las obligaciones y no tengamos ningún derecho. ¿Qué ocurre? ¿Hay dos tipos de ciudadanía?”.

El documento es “un primer paso” hacia

la igualdad, “al ejercicio de la ciudadanía plena”, sostuvo.

La diputada Ana Elena Chacón, del Partido Unidad Social Cristiana y una de las congresistas que presentará el proyecto en la Asamblea, afirma que “en el marco de la legislación costarricense, se habla sobre el respeto a los derechos individuales y colectivos, sin embargo no ha sido traducido a la realidad. Este proyecto viene a tratar de darle forma a los vacíos que tiene la ley”.

El texto pasará a comisión y será, según dijo Chacón a IPS, un documento “mártir”, en el sentido que “será martirizado por nosotros los legisladores hasta alcanzar el texto final, que espero que respete el espíritu de quienes han plasmado sus ideas”.

Para la diputada, Costa Rica “es una sociedad muy machista, donde se ha tratado de tapar el sol con un dedo en cuanto a las personas que resultan diferentes por alguna situación. Son muchos años de estar en el olvido, y tenemos que darle una solución”.

La legisladora estimó que “los gays y las lesbianas costarricenses no son menos costarricenses que el resto de nosotros. No estamos hablando del matrimonio ni sobre adopción, sino sobre algunos derechos civiles”.

Según Chacón “se trata de respetar los derechos de 10 por ciento de la población costarricense (de 4,2 millones de personas). Ha habido temor de enfrentar la homosexualidad, ha habido burla... Una serie de acciones que no resultan nada agradables

para la paz social de este país”, sentenció.

El proyecto se ampara en un fallo de Sala IV (o Constitucional) de la Corte Suprema de Justicia, que el 23 de mayo de este año rechazó una acción de inconstitucionalidad al artículo 14 del Código de Familia, presentada a título personal por Yasir Castillo tres años atrás, con la finalidad de obtener un aval a los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Pero los colectivos homosexuales son conscientes de que “se descuidó la sensibilización social, que se inició hace apenas dos años. El cambio de mentalidad no se dará de la noche al día, aunque sí es cierto que entre la gente de edad media y los jóvenes hay otra visión. Aún así, hay que trabajar muchísimo”, reconoció.

Desde el Movimiento Diversidad no se atreven a dar plazos sobre la aprobación, aunque creen que la ley estará lista en la presente legislatura. “Costará un tiempo, porque ahora mismo estamos en pleno debate del TLC (Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos). Eso sí, no vamos a restarle importancia, porque estamos cansados de que nos digan que nuestros derechos no son una prioridad”, dijo Araya.

La máxima oposición a la iniciativa la ejerce la Iglesia Católica. Los obispos costarricenses debatieron el tema el lunes, aunque remitieron a IPS al documento “Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales”, emitido en 2003 por la vaticana Congregación para la

Doctrina de la Fe, que condenó las uniones legales entre personas del mismo sexo.

Según esas consideraciones, “reconocer legalmente las uniones homosexuales o equipararlas al matrimonio significaría no solamente aprobar un comportamiento desviado y convertirlo en un modelo para la sociedad actual, sino también ofuscar valores fundamentales que pertenecen al patrimonio común de la humanidad”.

En el mismo texto se afirma que a “los hombres y mujeres con tendencias homosexuales” se les debe tratar “con respeto, compasión y delicadeza”.

Si esta ley se aprobara rápidamente, Costa Rica se convertiría en el país más avanzado de América Latina en el reconocimiento de los derechos de parejas homosexuales, aunque podría ser el segundo después de Uruguay, donde un proyecto de unión concubinaria obtuvo el martes media sanción en la Cámara de Senadores.

El matrimonio homosexual es legal, con distintas variantes, en el nororiental estado estadounidense de Massachusetts y en España, Bélgica, Holanda y Canadá.

Mientras, “en nuestro entorno, países como Nicaragua sancionan la sodomía consentida entre adultos. Los países cercanos están en retroceso en esta materia”, recordó Araya.

Para presionar a la clase política, el Movimiento Diversidad animará a no votar por candidatos “que discriminan” en las elecciones municipales que tendrán lugar el próximo 3 de diciembre. ▀



(L - R) Dr. Joseph Jemsek, Aimee Buck, Christie Roeske, Dr. Octavio Cieza, Dr. Frederick Cruickshank

The fight against HIV/AIDS and other infectious diseases takes a team of committed healthcare providers. We proudly welcome the addition of two new doctors, both specialists in HIV/AIDS, to our team: Dr. Octavio Cieza and Dr. Frederick Cruickshank

Dr. Cieza and Dr. Cruickshank join Dr. Joseph Jemsek, Aimee Buck, Physician's Assistant and Christie Roeske, Family Nurse Practitioner, in caring for our patients with the dignity they deserve.

Dr. Cieza and Dr. Cruickshank are now accepting new patients.

Strengthening Our Team In The Fight Against Infectious Diseases

Rosedale Medical Center
14330 Oakhill Park Lane
Suite #201
Huntersville, NC 28078
704.987.2111
www.jemsekclinic.com



JEMSEK CLINIC